



Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana

## Informe de Evaluación del POA 2018

Semestre: julio –diciembre 2018

Dirección de Planificación y Desarrollo

División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes,  
Programas y Proyectos

Santo Domingo, D.N

Enero 2019



## **Tabla Contenido**

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>I. Aspectos Metodológicos .....</b>	<b>2</b>
<b>II. Nivel de Ejecución de las de Metas del POA 2018.....</b>	<b>3</b>
<b>III. Consideraciones Generales .....</b>	<b>5</b>

## **Introducción**

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) ha elaborado el presente informe de evaluación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al período Julio-diciembre 2018, con la finalidad de dar a conocer los resultados de la ejecución de las metas programas. Este informe contiene los resultados generales obtenidos por la SIMV y el nivel de ejecución de las áreas que conforman la institución.

## I. Aspectos Metodológicos

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) para conocer el nivel de ejecución de su Plan Operativo Anual (POA) 2018, utiliza el Indicador de Eficiencia (IE).

El IE mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de los productos acorde con su unidad de medida. Para este cálculo se considera la meta programada por producto en el semestre y el nivel de ejecución de este en el semestre.

El nivel de ejecución se obtiene a través de los reportes realizados por las áreas junto a los medios de verificación previamente definido en el proceso de formulación.

Las formulas empleadas son las siguientes:

- ✓ Eficiencia o % metas ejecutadas =  $(\text{metas ejecutadas semestre n} / \text{metas programadas semestre n}) \times 100$ .
- ✓ % metas no ejecutadas =  $100\% - \% \text{ meta ejecutadas}$ .

Cada porcentaje de cumplimiento se clasifica dentro del rango de semaforización, con el objetivo de mostrar visualmente una alerta de las metas de los productos:

Rango de semaforización	
Rango	Descripción
 85% o más	Metas realizadas totalmente o nivel de ejecución adecuado, eficiente y oportuno en relación con la programación.
 51% - 84	Metas realizadas parcialmente.
 0% - 50%	Metas no realizadas o nivel de ejecución insuficiente en relación a la programación.

## II. Nivel de Ejecución de las de Metas del POA 2018

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), en el 2017 formuló 13 planes operativos donde se identificó 100 productos vinculados al logro del Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2016-2018.

La cantidad de productos por áreas para ser evaluados en el segundo semestre 2018 es la siguiente:

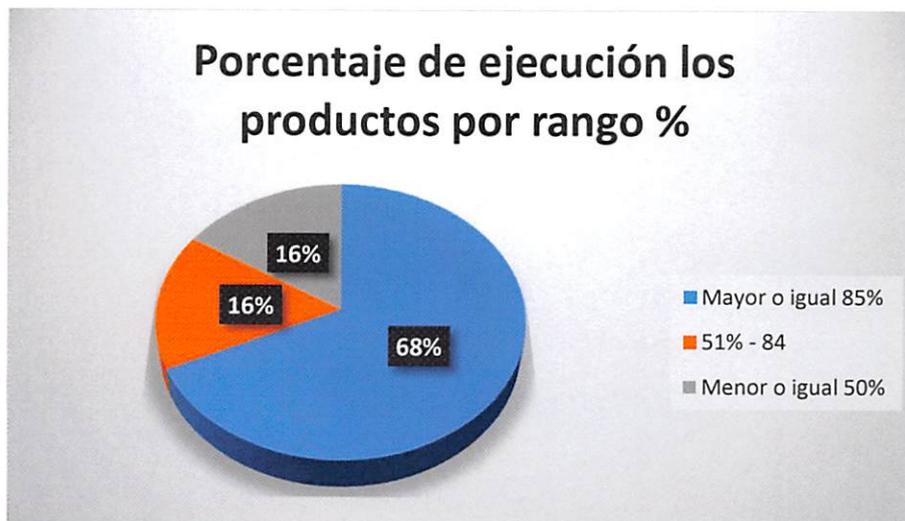
POA FORMULADOS POR ÁREAS	Cantidad de Producto
Dirección de Oferta Pública	6
Dirección de Participantes	8
Dirección de Servicios Legales	5
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	8
Dirección Administrativa Financiera	12
Dirección de Planificación y Desarrollo	10
Departamento de Prevención de Delitos del Mercado de Valores	9
Departamento de Análisis Riesgo y Estudios Económicos	8
Departamento de Registro del Mercado de Valores	6
Departamento de Protección y Educación al Inversionista	11
Departamento de Recursos Humanos	7
Departamento de Comunicaciones	5
Departamento de Servicios Generales	5
<b>Total de productos semestre julio-diciembre 2018</b>	<b>100</b>

## 2.1 Nivel de Ejecución General del POA Durante del Semestre julio-diciembre 2018

A nivel general, el cumplimiento del POA del SIMV, durante el período julio -diciembre 2018, es en promedio de 77% respecto al total de las metas físicas programadas, quedando pendiente por ejecutar, el 23% (ver gráfico).



La ejecución de los productos programados se comportó de la siguiente forma: 68 productos lograron un cumplimiento de la meta mayor o igual a 85%; 16 productos presentaron avances entre 51% - 84%; 16 productos obtuvieron una ejecución menor de 50%. En ese sentido, el porcentaje de los productos en función al rango establecido es la siguiente:



Tomando en consideración que la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores entró en vigencia en diciembre del año 2017, para el segundo semestre la SIMV dio prioridad a varios productos no contemplado en la Planificación Operativa Anual 2018 con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias establecidas en la ley.

### **III. Consideraciones Generales**

Tomado en cuenta el comportamiento general del nivel de ejecución del POA 2018 en el segundo semestre, se sugieren las siguientes consideraciones generales, a fin de incidir en la mitigación de los factores que pueden afectar el logro de los objetivos establecidos en el PEI 2019-2022:

- ✓ Cumplir con los tiempos establecidos para el ciclo de la planificación institucional, priorizando la ejecución de los productos que inciden directamente en el logro de los resultados definidos en el PEI 2019-2022.
- ✓ Continuar con el apoyo y seguimiento de la alta gerencia, para garantizar el compromiso de todos los colaboradores en el cumplimiento de objetivos estratégicos identificados en el PEI 2019-2022.
- ✓ Continuar con la capacitación de todo el personal en la planificación estratégica y operativa, de manera que se pueda fortalecer una cultura de planificación.